



República Oriental del Uruguay
Ministro de Economía y Finanzas

Montevideo, 30 de mayo de 2018

Sr. Morgan Doyle
Representante en Uruguay del
Banco Interamericano de Desarrollo
Presente

**Ref. Solicitud Cooperación Técnica No Reembolsable
para la "Exclusión Social basada en la Orientación Sexual
e Identidad de Género en Escuelas Secundarias en
Uruguay"**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de informarle sobre el interés expresado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), en su nota de fecha 29 de mayo del presente, cuya copia se adjunta, de contar con una cooperación técnica no reembolsable por un monto estimado de USD 94.000.

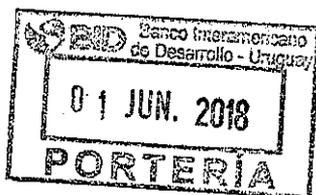
El objetivo de dicha cooperación es recolectar información estadística a nivel nacional sobre las poblaciones LGBTI (población lesbiana, gay, bisexual, transexual/transgénero e intersexual), afrodescendiente y migrante en centros educativos de enseñanza media de Uruguay, y la exclusión social y violencia que experimentan.

La organización de la encuesta estará a cargo de la Dirección de Promoción Sociocultural del MIDES en coordinación con la Dirección de Derechos Humanos de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En virtud de lo expuesto, le informamos la no objeción de este Ministerio a la propuesta de asistencia referida, y agradecemos se nos mantenga informado sobre los avances en la gestión de dicha cooperación técnica.

Asimismo, solicitamos que esta cooperación sea ejecutada por el Banco en el marco de las prioridades acordadas con el MIDES.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente



Danilo Astori
Ministro de Economía y Finanzas
República Oriental del Uruguay